

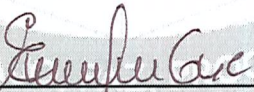


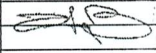
ORDEN DE PAGO

Una vez revisada el acta de recibo de ejecución final del Convenio Solidario No. 004 de 2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, suscrita por el Supervisor, el Ing. Daniel Armando Martínez Ballén, jefe Oficina Asesora de Planeación, el cual da fe del cumplimiento del objeto contractual.

En mi calidad de ordenador del gasto, autorizo sea cancelado un segundo pago correspondiente a DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000,00)., a favor de ASOJUNTAS identificada con NIT 901.165.727-2, representada legalmente por MARIA DILMA ENCISO ROJAS, identificado con C.C 20.904.116 Expedida en san Juan de Rioseco., en su calidad de Contratista.

La anterior se expide a los once (11) días del mes de noviembre de 2025


ERIKA CONSTANZA GONZALEZ RUBIO
ALCALDESA MUNICIPAL

	Nombre	Fecha	Firma
Proyectó	DANIEL ARMANDO MARTINEZ BALLEN	30/09/2025	
Revisó	DANIEL ARMANDO MARTINEZ BALLEN	30/09/2025	
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO

Nit: 899999422-4
ORDEN DE PAGO
2025001122

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL A CC o Nit: 901165727
Dirección: SAN JUAN DE RIOSECO CENTRO Teléfonos: 3214920071
Detalle: 2 PAGO CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRA No. 2025, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ADECUACION DEL ESPACIO FISICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DEL PROGRAMA PAE NUESTRO EN LA IED DIANA TURAY DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LA META 100 DEL PLAN DE DESARROLLO CON FIRMEZA POR SAN JUAN "
Concepto: 2 PAGO CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRA No. 2025, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ADECUACION DEL ESPACIO FISICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DEL PROGRAMA PAE NUESTRO EN LA IED DIANA TURAY DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LA META 100 DEL PLAN DE DESARROLLO CON FIRMEZA POR SAN JUAN "

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
55010501	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		2,000,000.00	00.00		0.00	
240101001	CUENTAS POR PAGAR / SERVICIOS		00.00	2,000,000.00		0.00	
Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar			
	12/11/2025	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000413	2025000616	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción UNIDAD EJECUTORA:3-Administración central SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación PRODUCTO: 2201052-Infraestructura educativa mejorada META: 01100-Apoyar a nueve (9) sedes educativas de las cuatro (4) Instituciones Educativas - IED del municipio a través la ejecución de obras y actividades de mejoramiento, adecuación, rehabilitación, intervención y/o modernización de su infraestructura física y ambientes escolares (aulas de clase, ambientes escolares, cubiertas, espacios deportivos, entre otros). PROYECTO:2024256620015-Fortalecimiento Por una mejor Educación, en el Municipio de San Juan de Rioseco Cundinamarca FUENTE:9003-SGP EDUCACION	2,000,000.00
Total Presupuesto:				2,000,000.00

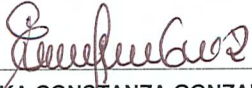
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO

Nit: 899999422-4

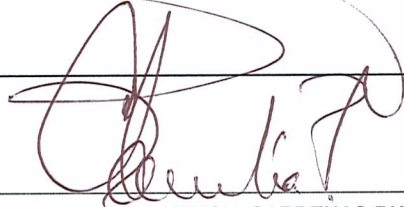
ORDEN DE PAGO

2025001122

Página 2 de 2



ERIKA CONSTANZA GONZALEZ RUBIO
Alcaldesa Municipal



CLAUDIA PATRICIA CARDENAS DUARTE
Tesorero (a) General



SANDRA YANETH PEREZ ZAMORA
Elaboró

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO

Nit: 899999422-4

COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 12/11/2025

Número: 2025001277

A FAVOR DE ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMU NIT 901165727

Fecha 12/11/2025

Cheque por valor de 1,880,000.00

TELEFONO 3214920071

POR VALOR DE UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MC.

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2025001122

DETALLE	2 PAGO CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRA No. 2025, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ADECUACION DEL ESPACIO FISICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DEL PROGRAMA PAE NUESTRO EN LA IED DIANA TURAY DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LA META 100 DEL PLAN DE DESARROLLO CON FIRMEZA POR SAN JUAN "
---------	--

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000413	2025000616	2.3.2.02.02.005	<p>Construcción y servicios de la construcción</p> <p>UNIDAD EJECUTORA:3-Administración central</p> <p>SECTOR:22-EDUCACIÓN</p> <p>PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media</p> <p>SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación</p> <p>PRODUCTO: 2201052-Infraestructura educativa mejorada</p> <p>META: 01100-Apoyar a nueve (9) sedes educativas de las cuatro (4) Instituciones Educativas - IED del municipio a través la ejecución de obras y actividades de mejoramiento, adecuación, rehabilitación, intervención y/o modernización de su infraestructura física y ambientes escolares (aulas de clase, ambientes escolares, cubiertas, espacios deportivos, entre otros).</p> <p>PROYECTO:2024256620015-Fortalecimiento Por una mejor Educación, en el Municipio de San Juan de Rioseco</p> <p>Cundinamarca</p> <p>FUENTE:9003-SGP EDUCACION</p>	2,000,000.00

Total Presupuesto:

2,000,000.00

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO : ERIKA CONSTANZA GONZALE...

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente
{Alias}
****5152
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO
Monto a debitar \$ 1.880.000,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros
ASOJUNTAS SAN JUAN DE RIOSECO
****0141
Monto a acreditar \$ 1.880.000,00

Monto \$
1.880.000,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00 transacción:
Número 2025001277 de
factura:
Descripciónsojuntas

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones



ACTA DE LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO DEL CONVENIO SOLIDARIO
No. 004 - 2025

CONVENIO:	004 - 2025
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	ASOJUNTAS identificada con NIT 901.165.727-2, representada legalmente por MARIA DILMA ENCISO ROJAS, identificado con C.C 20.904.116 Expedida en san Juan de Rioseco
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS "ASOJUNTAS" DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ADECUACION DEL ESPACIO FISICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DEL PROGRAMA PAE NUESTRO EN LA IED DIANA TURBAY DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LA META 100 DEL PLAN DE DESARROLLO CON FIRMEZA POR SAN JUAN
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000,00)
VALOR EJECUTADO:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000,00)
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000413
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000616
FECHA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	30 DE AGOSTO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A los siete (7) días del mes de noviembre del 2025 se reunieron: la señora , **MARIA DILMA ENCISO ROJAS**, identificado con **C.C 20.904.116** Expedida en san Juan de Rioseco representante Legal de ASOJUNTAS identificada con NIT 901.165.727-2 en calidad de contratista, **ERIKA CONSTANZA GONZALEZ RUBIO**, identificada con cedula de ciudadanía **C.C. 35.535.491** de Facatativá, en calidad de alcaldesa del municipio de San Juan de Rioseco Cundinamarca, nombrada mediante acta de posesión 01 de 2024, actuando en nombre y representación del municipio **NIT: 899.999.422-4**, quien ahora en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, **DANIEL ARMANDO MARTINEZ BALLEEN**, identificado con cedula de ciudadanía **C.C.**



3.159.551 de San Francisco Cund, jefe oficina asesora de planeación, supervisor del convenio

CONSIDERACIONES:

I. CONDICIONES CONTRACTUALES:

1. Que la administración municipal a través de la plataforma SECOP II, adelantó el debido proceso para la contratación.
2. Que el municipio San Juan de Rioseco y ASOJUNTAS identificada con NIT 901.165.727-2, representada legalmente por MARIA DILMA ENCISO ROJAS, identificado con C.C 20.904.116 Expedida en san Juan de Rioseco, suscribieron el CONVENIO 004 - 2025, cuyo objeto corresponde **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS "ASOJUNTAS" DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ADECUACION DEL ESPACIO FISICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DEL PROGRAMA PAE NUESTRO EN LA IED DIANA TURBAY DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LA META 100 DEL PLAN DE DESARROLLO CON FIRMEZA POR SAN JUAN", por valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00)**
3. Que se suscribió el acta de inicio del Convenio 004 - 2025, el día treinta (30) de agosto de 2025.
4. Que, el día treinta (30) de septiembre de 2025, se reunieron, el Ingeniero **DANIEL ARMANDO MARTINEZ BALLÉN** en calidad de Supervisor, y , **MARIA DILMA ENCISO ROJAS**, identificado con **C.C 20.904.116** Expedida en san Juan de Rioseco representante Legal de ASOJUNTAS identificada con NIT 901.165.727-2 , en calidad de contratista, para suscribir el acta de recibo final con un porcentaje de ejecución del 100%, de actividades específicas en el **ACTA DE RECIBO FINAL**.

II. DATOS DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO SOLIDARIO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO Y LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS "ASOJUNTAS" DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ADECUACION DEL ESPACIO FISICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DEL PROGRAMA PAE NUESTRO EN LA IED DIANA TURBAY DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LA META 100 DEL PLAN DE DESARROLLO CON FIRMEZA POR SAN JUAN

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000,00)

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar y entregar a entera satisfacción de El MUNICIPIO, la totalidad de la obra objeto del presente contrato, será de UN (01) MES



FECHA DE SUSCRPCION: VEINTISIETE (27) de AGOSTO de 2025.

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

IMPUTACION	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP	2025000413	14/08/2025	\$7.000.000,00
CRP	2025000616	27/08/2025	\$7.000.000,00

IV. GARANTIA UNICA

N.A.

V. INFORMES DE GESTION, ACTAS DE RECIBO Y/O INFORMES DE SUPERVISION

En el expediente contractual del contrato obra, existe, un (01) ACTAS DE PAGO, ACTA DE RECIBO FINAL con sus respectivas soportes. UN (1) informe de supervisión, UN (1) informe suscrito por el Contratista en el cual indica las actividades realizadas durante el respectivo plazo de ejecución contractual.

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1.- PAGOS EFECTUADOS

El Municipio San Juan de Rioseco Cundinamarca realizo un pago al convenio de acuerdo a la forma de pago la cual establece:

VALOR PAGO 1	\$ 5.000.000,00
--------------	-----------------

2.- BALANCE DEL CONTRATO

RESUMEN ESTADO CONTRATO	
VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 5.000.000,00
VALOR ADICIONAL	\$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 7.000.000,00
VALOR PAGO 1	\$ 5.000.000,00
VALOR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 2.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0

VII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Conforme lo pactado en la **CLÁUSULA 33 - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**. "El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes contratantes dentro de los cuatro (4) meses calendario contados a partir de la finalización del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que lo disponga (dentro de los cuatro meses siguientes Art. 60, L.80/93). También es esta etapa las partes acordarán los ajuste, revisiones y reconocimientos



a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato." Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, el supervisor del mismo procederá a su liquidación de conformidad con lo consagrado para el efecto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

VIII. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

1.- OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA manifiesta que el **MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del convenio, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

2.- OBSERVACIONES DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA

El Representante Legal del **MUNICIPIO SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA** atendiendo a los informes presentados por el Supervisor del Contrato, El interventor y la supervisión certifican que se recibió con un avance del 100% de ejecución el objeto de la contratación por parte de **ASOJUNTAS**.

IX. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra del contrato que reposa en la oficina de Contratación del Municipio. Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Convenio **No. 004-2025** suscrito entre el **MUNICIPIO SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA** y **ASOJUNTAS**., en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR BILATERAL Y DEFINITIVAMENTE el Convenio Solidario, suscrito entre el **MUNICIPIO SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA** y **MARIA DILMA ENCISO ROJAS**, identificado con **C.C 20.904.116** Expedida en san Juan de Rioseco representante Legal de **ASOJUNTAS** identificada con NIT 901.165.727-2.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran que el municipio debe al contratista el ún segundo pago por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000,00)**, el cual una vez sea pagado por el municipio, las partes se declaran quedar **A PAZ Y A SALVO** por

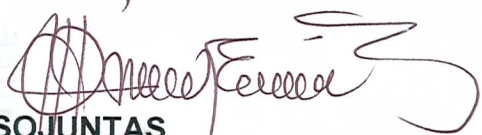


Alcaldía de San Juan de Rioseco

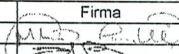
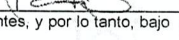
todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Convenio Solidario No. 004-2025, suscrito entre el **MUNICIPIO SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA** y **MARIA DILMA ENCISO ROJAS**, identificado con **C.C 20.904.116** Expedida en san Juan de Rioseco representante Legal de ASOJUNTAS identificada con NIT 901.165.727-2.

No siendo otro el objeto de la presente acta se da por terminada y una vez leída por las partes, se aprueba y se firma por quienes intervinieron, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2025.


**ERIKA CONSTANZA GONZALEZ
RUBIO**
ALCALDESA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE RIOSECO
EL MUNICIPIO


ASOJUNTAS
NIT. 901.165.727-2
RL. MARIA DILMA ENCISO ROJAS Y,
identificado con CC 20.904.116
expedida en San Juan de Rioseco


DANIEL ARMANDO MARTINEZ BALLE
JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN
SUPERVISOR CONVENIO 004 DE 2025

	Nombre	Fecha	Firma
Revisó	Mayerly Rocio González Muñoz	7/11/2025	
Aprobó	Daniel armando Martínez Ballen	7/11/2025	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.